AVISO DE REMATE

E-167432-25/mb

La suscrita, ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAM Á , por medio del presente aviso p ú blico;

HACE SABER **:**

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No. **167432-25** , propuesto por **BANESCO (PANAMA), S.A.** , contra **CESAR LEMAR CAICEDO URRIOLA** , se ha señalado para el día **18 DE NOVIEMBRE DE 2026** , para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8002, FOLIO REAL Nº 30170805
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE A-10-15, CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE DE 224 M² 5 DM²
VALOR DE B/.11,620.00 (ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTE BALBOAS)
VALOR DEL TRASPASO: OCHENTA MIL BALBOAS (B/. 80,000.00)

LINDEROS Y MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO UNO (1) O PUNTO DE PARTIDA CON RUMBO NORTE DIECISÉIS GRADOS, TREINTA MINUTOS, CINCUENTA Y SEIS SEGUNDOS OESTE (N 16° 30'56" VV), COLINDANDO CON CALLE A OCHO (A8), SE MIDE UNA DISTANCIA DE SIETE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (7.50 MTS.), HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO; PARTIENDO DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR SETENTA Y TRES GRADOS VEINTINUEVE MINUTOS CERO CUATRO SEGUNDOS OESTE (S73° 29' 04" W), SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTINUEVE METROS CON OCHENTA Y SIETE CENTÍMETROS (29.87 MTS.), COLINDANDO CON LOTE A-DIEZ-DIECISÉIS (A-10-16), HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO; PARTIENDO DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR DIECISÉIS GRADOS, CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS CERO OCHO SEGUNDOS ESTE (S 16º 54' 08" E), COLINDANDO CON LA FINCA CI CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y UNO (156191), SE MIDE UNA DISTANCIA DE SIETE METROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTÍMETROS (7.49 MTS.). HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO; PARTIENDO DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR SETENTA Y TRES GRADOS VEINTINUEVE MINUTOS CERO CUATRO SEGUNDOS OESTE (S 73º 29' 04" W), SE MIDEN VEINTINUEVE METROS CON NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS (29.92 MTS.), COLINDANDO CON LOTE A-DIEZ-CATORCE (A-10-14), HASTA LLEGAR AL PUNTO DEPARTIDA, CERRANDO DE ESTA MANERA EL PERÍMETRO DEL LOTE QUE ACABAMOS DE DESCRIBIR.
NÚMERO DE PLANO: 80102-135560

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CESAR LEMAR CAICEDO URRIOLA (CÉDULA 8-842-2479) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:CLÁUSULAS DE LA CANCELACIÓN: CANCELADA PARCIALMENTE LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS QUE PESA SOBRE ESTE FOLIO REAL.. INSCRITO , EL 16/MAR/2017

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: SE HA CONSTRUIDO UNAS MEJORAS A UN COSTO DE US$68,380.00, UNA VIVIENDA TIPO INDIVIDUAL QUE COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON EL RESTO DE LA FINCA SOBRE LA CUAL HA SIDO CONSTRUIDA Y SE DESCRIBE ASI: LA CASA CONSTA DE UNA RECAMARA, 1 BAÑO TERRAZA. DICHAS MEJORAS TIENEN LOS SIGUIENTES ACABADOS, CON ESTRUCTURA DE MUROS DE CONCRETO REFORZADO, TECHO DE CARRIOLAS DE ACERO GALVANIZADO Y CUBIERTA DE ACERO ESMALTADO. ESTA VIVIENDA TIENE UN AREA DE CONSTRUCCION CERRADA DE 52MT2 Y AREA ABIERTA DE CONSTRUCCION DE 19MT2, DANDO COMO RESULTADO UN AREA TOTAL DE CONSTRUCCION DE 71MT2. INSCRITO AL , EL 16/MAR/2017

DATOS DE LA HIPOTECA PREFERENCIAL DEL BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS. A FAVOR DE BANESCO, S.A. SIENDO EL DEUDOR CESAR LEMAR CAICEDO URRIOLA CÉDULA 8-842-2479 POR LA SUMA DE SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS BALBOAS (B/.78,400.00) POR UN PLAZO DE 30 AÑOS , UNA

TASA EFECTIVA DE 1.31% ANUAL UN INTERÉS PREFERENCIAL DE 1.15% ANUAL .
LIMITACIONES DEL DOMINIO: LA DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR NI GRAVAR EN NINGUNA OTRA FORMA, LA FINCA HIPOTECADA EN TODO O EN PARTE, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO..
PAZ Y SALVO DEL IDAAN: 11190807.
PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE: 303100204619. INSCRITO AL , EL 16/MAR/2017

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO A FAVOR DE BANESCO (PANAMÁ), S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO, DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LIC. YESIKA E. JARAMILLO M. EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 871 DE FECHA 13/nov/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 482 DE FECHA 13/NOV/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA CESAR LEMAR CAICEDO URRIOLA, CÉDULA 8-842-2479 CUANTÍA DEL EMBARGO: OCHENTA Y UN MIL SESENTA Y SIETE BALBOAS CON SETENTA Y SIETE (B/.81,067.77) INSCRITO EN EL ASIENTO 7, EL 05/DIC/2025, EN LA ENTRADA 496952/2025

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la suma de **B/.81,067.77** y será postura admisible la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, **el 25% de la base del remate** .

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Si no concurre algún postor al remate, la venta se abrirá el día hábil inmediatamente siguiente, sin necesidad de previo aviso y se admitirán posturas que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por **CINCO** veces consecutivas.

Panamá, 24 de septiembre de 2026.

NO HA SIDO FIRMADO NO
NO HA SIDO FIRMADO NO
NO HA SIDO FIRMADO NO
NO HA SIDO FIRMADO NO
NO HA SIDO FIRMADO NO

MELANY NADINE BETHANCOURT CORDOBA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
N/A

OJUDICIAL
PARA COPIA DE CONTENIDO - SIN FIRMAS
Fecha: 12-11-2026 01:24 PM